

Una poderosa ofensiva lanzaron los alemanes en el frente de Bélgica

Una poderosa ofensiva lanzaron los alemanes en el frente de Bélgica

El número 11.880 resultó premiado con dos millones

ra a istieron altas autoridades nacionales y numeroso público.

Londres, diciembre 19.—Poderosos ejércitos del Reich lanzaron en las últimas horas de ayer una poderosa ofensiva contra las posiciones aliadas perforando sus líneas y ganando considerable terreno. Pasadas las primeras horas de este ataque la lucha continuaba con intensidad creciente en todo el frente de Bélgica y el avance alemán era más lento al producirse una visible reacción en el primer ejército norteamericano que contraataca a los germanos en ese sector, cerca de Luxemburgo.

El comando aliado con el propósito de frenar el ímpetu de esta ofensiva desatada por los alemanes envió a ese frente 1.000 aviones que están atacando continuamente los centros de abastecimientos del enemigo y los efectivos de infantería. Opina el alto comando aliado que mediante la utilización del arma aérea en gran escala no ha de tardar en paralizarse el ataque teutón.

Declaraciones de Mr. Churchill

Londres, diciembre 19.—Al ser interrogado hoy el primer ministro inglés Mr. Churchill en la Cámara de los Comunes sobre la situación en Grecia, manifestó que no se encontraba en condiciones de hacer declaraciones a ese respecto, manifestando igualmente en lo relativo a la marcha de la guerra, de lo que no informará hasta después de Navidad.

Se combate intensamente en el río Lamone

Roma, diciembre 19.—Intensamente se está combatiendo en Italia, anunciándose que las batallas más cruentas tienen por escenario el río Lamone donde los ejércitos aliados se han anotado importantes progresos, estableciendo cabeceras de puente en los nuevos puntos que cruzaron esos efectivos.

La guerra en Hungría

Moscú, diciembre 19.—Las fuerzas que comanda el general Malinovsky han proseguido hoy su avance en un extenso frente de más de 100 kilómetros en territorio húngaro, encontrando enconada resistencia por parte de los alemanes.

Ocuparon la isla de Valencia en Leyte

Washington, diciembre 19.—Un comunicado del Cuartel General aliado hace saber que las fuerzas de MacArthur ocuparon hoy la isla de Valencia en Leyte, la que está siendo limpiada de enemigos japoneses.

Gran Bretaña, Rusia y E. Unidos están completamente de acuerdo

Londres, diciembre 20.—Hoy hizo declaraciones en la Cámara de los Comunes para referirse a la unión existente entre Gran Bretaña, Rusia y Estados Unidos, el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Edem. Aseguró que nunca esas relaciones estuvieron en tan com-

pleto acuerdo como ahora. También se ocupó Edem de la cuestión de Grecia.

A este respecto, en la misma sesión Mr. Churchill dijo que el gobierno de Gran Bretaña no abraza ninguna ambición con respecto a Grecia y que solo desea desligarse de ella una vez cumplidos sus compromisos, agregando que sí hay cooperación completa y efectiva entre las naciones unidas en todos los aspectos de la guerra.

Se apoderaron del aerodromo de las Reales Fuerzas

Atenas, diciembre 20.—Pocos cambios ha experimentado hoy la situación en Grecia. En esta capital los rebeldes se apoderaron del aerodromo de las Reales Fuerzas Aereas y la lucha en las calles continúa sin interrupción.

Mas fuerzas lanzaron a la lucha los alemanes en el frente Occidental.—Diversas opiniones sobre el ataque

París, diciembre 20.—Una segunda y bien equipada ola de fuerzas y elementos acorazados alemanes ha sido lanzada contra el primer ejército norteamericano en Bélgica y Luxemburgo. Se anunció también que las penetraciones logradas por la furiosa contraofensiva enemiga, que ya lleva cuatro días de duración, han sido profundizadas.

Los alemanes han lanzado a la lucha, según se ha revelado en esta capital, de 13 a 15 divisiones acorazadas, o sea casi la mitad de las fuerzas blindadas que poseen. De cinco a seis de las divisiones que participaron en las operaciones iniciales de la contraofensiva eran acorazadas, algunas de ellas las mismas que fueron enfrentadas por los aliados en Caen. Las otras ocho o nueve divisiones son de infantería, muchas de ellas, sino en su totalidad, compuestas por granaderos del ejército del pueblo.

Las fuerzas norteamericanas están conteniendo el ataque enemigo en un punto donde se registran sangrientas batallas, pero en el resto del frente la contraofensiva parece intensificarse. Un despacho de las últimas horas de hoy anunciaba que la situación a lo largo de este frente, de aproximadamente 95 kilómetros, era grave y confusa.

Los aliados han anunciado que los efectivos germanos han penetrado en territorio belga y luxemburgués, perforando sus líneas en cuatro puntos, penetraciones estas que oscilan entre 8 y 32 kilómetros.

En París se estima que esta contraofensiva alemana, que ha hecho perder terreno a los norteamericanos en la zona de Bélgica, prolongará por mucho mas tiempo las acciones en ese frente.

Mientras tanto, en círculos londinenses son contrarias las opiniones en ese sentido expresándose que este ataque, en el cual han sido empleados todos los recursos de que disponían los alemanes en ese sector, producirá el derrumbe

final de su poderío en todo ese teatro de operaciones.

Y una última información de Nueva York refiriéndose a las últimas noticias del frente dice que ha sido considerablemente desgastada la ofensiva de von Rundstedt y puede ser el comienzo del fin.

Nuevos progresos rusos

Moscú, diciembre 20.—Oficialmente se anunció que los ejércitos rusos profundizaron hoy sus penetraciones en Checoslovaquia, donde fueron ocupados quince baluartes de las defensas enemigas, encontrándose los soviéticos a tiro de cañón de la ciudad de Kassa, el primero de los grandes objetivos de la campaña de liberación desarrollada en dicho frente.

Según una información del Reich en Hungría prosigue la violenta pero localizada lucha al sur del lago Balaton y al norte de la curva del Danubio en el sector de Vac. Los rusos continuaron con sus ataques con nuestra saliente en Mastra y en la zona de Buek, sin lograr éxitos. Entre Sajó y Herend—agrega la información—nuestras tropas anularon varios ataques enemigos.

Atacan desde las bases de Italia

Londres, diciembre 20.—Un comunicado del Cuartel General Aliado del Mediterraneo informa que fortalezas volantes y aparatos Liberator, en poderosa formación, bombardearon objetivos estratégicos en Alemania, Checoslovaquia y Austria, por sexto día consecutivo, mediante intensos ataques contra puntos situados muy dentro del territorio de Europa que está en poder de los germanos. Estos raids se efectúan con los aparatos que operan desde las bases de Italia.

Aunque con menos intensidad prosigue la ofensiva alemana

París, diciembre 21.—Después de varios días de intensa lucha, se anuncia que el primer ejército de la Unión pasó a la ofensiva en algunos puntos del extenso frente donde los germanos desataron su ataque. Una unidad alemana de tanques que había logrado infiltrarse en las líneas aliadas fué aniquilada por los efectivos del primer ejército.

Berlín al comentar la guerra en este frente dice que es fácil comprender que los aliados han sufrido un rudo golpe con el poderoso ataque de von Rundstedt, pero que no debía olvidarse que el enemigo posee muchos recursos en el frente Occidental. Afirman los alemanes que sus efectivos se encuentran a solo 18 kilómetros de Lieja.

Otras informaciones agregan que los alemanes prosiguen su avance en Bélgica y Luxemburgo, donde la situación continúa confusa.

Por su parte los aliados aseguran que la ofensiva germana no podrá contenerse en el transcurso de esta semana y consideran que el ataque alemán es algo más serio de lo que aparentemente pare-

ce. Sin embargo también consideran que el plan de von Rundstedt es muy atrevido y no ocurrirá como en Rusia en 1940.

Rundstedt hasta hace poco se mostraba un general cauteloso pero pese a ser un excelente estratega, es evidente que se ha embarcado en una empresa de grandes proporciones, y de fracasar esta ofensiva alemana, se estima también en círculos aliados, que la guerra se acortará.

Habrían paralizado en parte la ofensiva

París, diciembre 22.—Las tropas del tercer ejército norteamericano que comanda el general Patton, habrían paralizado la ofensiva alemana, al atacar por varios flancos a los efectivos de von Rundstedt.

Berlín anunció el ataque del general Patton pero añadió al respecto que él no había tenido ningún éxito y que las tropas germanas proseguían su avance en el frente de Bélgica y Luxemburgo.

Una poderosa ofensiva desataron los rusos

Moscú, diciembre 22.—Una poderosa ofensiva desataron los ejércitos rusos en la zona del Báltico, anunciándose que participan en la acción 400.000 hombres apoyados por la aviación, tanques y otros elementos mecanizados, por lo que se espera que esa zona ha de ser muy pronto escenario de gigantescas batallas.

El sorteo del "gordo" de España

Madrid, diciembre 22.—Hoy se realizó el sorteo de la lotería de Navidad cuyo premio mayor es de 15 millones de pesetas, correspondiendo al número 33.307, que fué vendido fraccionado en Barcelona.

Noticias Nacionales

Sugerencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Buenos Aires, diciembre 19.—Respondiendo a una iniciativa del año anterior que contó con la más amplia colaboración, la Secretaría de Trabajo y Previsión sugiere a todos los patronos que hagan a sus obreros el obsequio del clásico paquete de pan dulce y sidra, para que en ninguna mesa de los trabajadores argentinos falte la noche de Navidad alguno de estos artículos. Se estima que al igual que el año pasado este pedido de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha de contar con el más franco apoyo de comerciantes, industriales, etc.

Se libró al público la muestra de minería

Buenos Aires, diciembre 19.—Esta tarde quedó librada al público la muestra de minería y afines que funciona en la Avenida 9 de Julio y Sarmiento. Al acto inaugu-

Nuevo suero para combatir la aftosa en los animales

Buenos Aires, diciembre 21.—Confirmó el Ministerio de Agricultura la noticia según la cual fueron vacunados con un suero inventado en Gran Bretaña 10.000 animales. Esta vacuna es aplicada contra la aftosa.

Los animales a los que se aplicó dicho suero fueron enviados a distintas zonas del país a los efectos de verificar el resultado del mismo. El Ministerio de Agricultura agradece a los ganaderos argentinos la amplia colaboración prestada en ese sentido y al Instituto británico que proporcionó el suero.

Activamente trabaja la comisión que redactará el estatuto de los partidos políticos

Buenos Aires, diciembre 21.—Continúa trabajando activamente la comisión designación por el Poder Ejecutivo para redactar el estatuto de los partidos políticos. Hoy se volvió a reunir y se dió a conocer un comunicado por el cual se expresa que la comisión de referencia continúa el plan que se ha trazado y sigue estudiando los proyectos y anteproyectos relativos a la normalización legal de los partidos, a la vez que estudia las ideas y sugerencias que en número considerable le hacen llegar gran cantidad de ciudadanos.

Fueron puestas en libertad 14 obreros

Buenos Aires, diciembre 21.—La policía bonaerense ordenó hoy la libertad de 14 obreros de la destilería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales de La Plata, que se encontraban detenidos como consecuencia del paro efectuado últimamente.

Holgadamente triunfó Arévalo en Guatemala

Buenos Aires, diciembre 25.—Se conoce ya ampliamente el resultado de las elecciones presidenciales de Guatemala en las que obtuvo un rotundo triunfo el señor Juan José Arévalo que salió electo con 172.258 votos contra 14.269 que obtuvo el candidato opositor del partido del frente democrático.

El 11.880 resultó premiado con los dos millones

Buenos Aires, diciembre 22.—Ante la expectativa que siempre despierta el sorteo del "gordo" de Navidad, tuvo lugar hoy el de los 2 millones que se jugaron en tres series, resultando favorecido el número 11.880.

Las tres series fueron vendidas en diferentes agencias de esta capital y el premio mayor, que salió poco después de las 13 horas, favoreció en su mayoría a empleados y obreros y a algunas personas de holgada posición que poseían vigésimos o participaciones.

El segundo premio de trescientos mil pesos correspondió al número 10.475 y el tercero de cien mil, al número 28.261.

400 mil hombres concentraron los soviéticos en el Báltico

CAP

La Corporación Argentina de Productores de Carnes comunica a los ganaderos de la zona de Santa Cruz y sur de Chubut, que el 22 de Enero de 1945 se dará comienzo a la faena de la temporada en el Frigorífico de Puerto Deseado.

Oportunamente la CAP hará conocer los precios que se pagarán por los diversos tipos de ovinos, pero anticipa desde ahora, que éstas cotizaciones serán las más altas que sea posible ofrecer.

Por consiguiente, y con el fin de facilitar la organización de las entregas, invitamos a los Señores Ganaderos a someter sus ofertas a la mayor brevedad, ya sea a nuestros representantes en gira o bien directamente a la Administración local. Hacemos notar también que una matanza numerosa reduce los costos generales de industrialización y permite pagar mejores precios por las haciendas.

La CAP es la empresa propia de todos los ganaderos, cuyos intereses defiende. Apóyenla!

CORPORACION ARGENTINA de PRODUCTORES de CARNES
FRIGORIFICO PUERTO DESEADO

Ventas de Lanas

Si el comercio de lanas no ha buscado hasta ahora el amparo de las autoridades nacionales, pidiendo como ha sucedido con las carnes y cereales, la creación de Juntas Defensivas, es porque existe el

Mercado Central de Frutos



gran institución que impide el trust de la compra, centralizando en sus galpones la mayor oferta y dando con ello lugar a que juegue la libre competencia por medio de 99 firmas compradoras nacionales y extranjeras.

Vender afuera: significa conspirar contra el único y verdadero elemento de defensa de los intereses del productor.

Mandar al MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

es vigorizar esta defensa y

VENDER RAPIDAMENTE AL PRECIO MAS ALTO.

Agente en Puerto Deseado: **EDUARDO VAZQUEZ & Cia.**

Municipalidad de Pto. Deseado

Licitación Pública

El Comisionado Municipal de Puerto Deseado, en la Zona Militar de Comodoro Rivadavia, en uso de las facultades que le son propias y que le acuerda la Ley 1.532,

RESUELVE:

Art. 1.º—Llamar a licitación pública para el suministro de corriente eléctrica del alumbrado público, particular, fuerza motriz y demás aplicaciones de la electricidad, dentro de la planta urbana de PUERTO DESEADO, quedando librado el término a la conveniencia del proponente, pero en ningún caso podrá exceder de diez años, a contar desde la iniciación del servicio, el cual deberá hacerse dentro de los 180 días de aprobada la licitación.

Art. 2.º—El pedido de concesión deberá contener las siguientes bases:

1) La Empresa se obliga a instalar por su cuenta suficientes maquinarias para satisfacer los servicios actuales y deberá ampliarlas a fin de atender con facilidad las necesidades futuras del consumo, como así también se obliga a tener maquinarias de reserva suficientes para garantizar la continuidad de los servicios, reserva que en ningún caso podrá ser inferior a un cuarenta por ciento de la carga máxima del año.

2) La Empresa conserva el derecho de adoptar el sistema de producción y distribución de la energía que estime más apropiado para los servicios que deberá prestar, con la única restricción de que deberá adoptar como tipo de corriente continua a doscientos veinte (220) voltios para el alumbrado público y cuatrocientos cuarenta (440) voltios para la fuerza motriz, debiendo comprometerse a mantener esta tensión con una tolerancia de cuatro por ciento hasta mil metros de la Usina y siete por ciento a mayor distancia de la misma.

Todas las instalaciones deben ser de sistema moderno y reunir las debidas garantías.

3) La Empresa se obliga a efectuar por su cuenta y dentro del plazo que le fije la Autoridad Municipal, las reparaciones y modificaciones que esta le indique por razones de mejor servicio o de seguridad pública, en especial en las redes del servicio público que siendo de propiedad de la Municipalidad serán entregadas para su explotación al concesionario.

4) Las redes de cables, sean primarias, secundarias o auxiliares podrán ser subterráneas o aéreas a facultad de la Empresa. En las subterráneas, los cables conductores, cámaras de transformación, cajas de alimentación y de distribución serán colocados debajo de las veredas. En las redes aéreas los cables de alta tensión serán instalados sobre postes de madera dura, columnas de hierro o de cemento armado de una altura suficiente para que con la flecha máxima sea por lo menos 8 metros y deberán colocarse donde la Municipalidad ordene oportunamente. Los aisladores para alta tensión serán del tipo corriente y que correspondan al voltaje adoptado y al lado de cada aislador se colocará un dispositivo para evitar la caída eventual del cable.

Al cruzar las calles y los puntos de tráfico público, se instalará horizontalmente debajo de la línea de alta tensión un tejido de alambre para sostener los cables en casos de roturas, siendo provistos los postes que los soportan de letreros que indiquen su peligro. Cada uno de ellos será provisto de un pararrayos. Los cables de baja tensión o de distribución de las redes aéreas, serán colocados a una altura mínima de cinco metros del suelo, soportados por columnas que reúnan las condiciones anteriormente mencionadas o por mensulas empotradas en los frentes de los edificios cuando sea posible y previa autorización de los propietarios. Las líneas de baja tensión no se colocarán nunca sobre los mismos postes que las de alta tensión.

Los transformadores, a la entrada de los cables estarán protegidos de tal manera que no haya posibilidad de contacto con los de distinta tensión y tanto a la entrada como a la salida de los cables se colocarán pararrayos de protección.

5) La Empresa deberá adoptar para las redes secundarias la distribución de una misma corriente y se obliga a mantener dicho voltaje en las conexiones de los distribuidores con la diferencia que no podrá exceder de lo anotado en el párrafo segundo.

6) La Empresa podrá utilizar para las instalaciones de transporte de energía eléctrica a consumir dentro del ejido, las calles, plazas, puentes y terrenos de propiedad pública ubicados dentro del mismo, siempre que ello no afecte la seguridad personal, los servicios a que se destinan, ni la estética, debiendo solicitar en cada caso, de la autoridad Municipal o de quien corresponda el permiso pertinente. En ese mismo sentido podrá usar todo el material de la red Municipal.

7) Los gastos de remoción o reparación de pavimentos y veredas originados por trabajos de la Empresa, serán por cuenta exclusiva de ésta, pero todo lo que se relacione con traslado de instalaciones ya efectuadas de común acuerdo y permiso de la autoridad Municipal, serán por cuenta de las partes que lo soliciten.

La autoridad Municipal podrá disponer la modificación de instalaciones ya efectuadas con su permiso siempre que hubieren transcurrido por lo menos cinco años de acordado y que razones de interés público así lo aconsejen. Estos trabajos serán entonces por cuenta de la Empresa.

8) Dentro de los noventa días de firmado el decreto o resolución que le acuerde la concesión, la Empresa presentará a la aprobación de la autoridad Municipal, los planos definitivos y memoria descriptiva en duplicado de la Usina, sub-usinas, maquinarias, redes de cables y demás instalaciones, modificando o cambiando todo aquello que la autoridad Municipal observara a cuyo efecto se fijará el plazo de treinta días para que esta se expida al respecto.

9) La Empresa queda obligada a librar al servicio público sus instalaciones dentro de los seis meses subsiguientes a la firma o aprobación del convenio, incurriendo en una multa de dos mil pesos m/n , por cada mes de retardo en el cumplimiento de su compromiso.

10) Si la demora a que se refiere el párrafo anterior fuera de tres o más meses implicará la caducidad del permiso sin necesidad para ello, una declaración expresa de la autoridad, quedando a favor de la Municipalidad el depósito de garantía que se expresa en el párrafo 14.

11) Mientras dure la vigencia de este convenio la Empresa queda eximida del pago de todo impuesto Municipal creado o a crearse que corresponda a las propiedades e instalaciones necesarias para la prestación de servicios contratados, pero deberá pagar aguas corrientes, Obras Sanitarias y cualquier otro servicio a crearse y que corresponda a las propiedades inmuebles, con excepción de las patentes de los camiones y vehículos que trabajen exclusivamente para la Empresa.

12) En retribución de la excepción hecha en el párrafo anterior y durante el mismo término, la Empresa se obliga a proveer gratuitamente a las Oficinas de la casa Municipal, Juzgado de Paz, Comandante de Policía y Sala de Primeros Auxilios u Hospital 50 Kilowatts hora a cada una mensuales, como también la iluminación gratis para el frente de la casa Municipal y monumentos públicos que se hagan en fiestas patrias con un máximo de 300 lámparas de 25 wts. Todo excedente será cobrado si lo hubiera de acuerdo a las tarifas comunes y con la rebaja del 50 %.

13) El personal de la Usina se considera afectado a un servicio público y por tal motivo la Empresa estará obligada a someter a la autoridad Municipal los cargos y desventajas que tuviera con el autorizando sus resoluciones, debiendo por tal motivo abonar los sueldos mínimos y ajustarse en un todo a las disposiciones que existen del Poder Ejecutivo Nacional, sobre sueldos y jornales de los Territorios.

14) Dentro de los diez días a contar de la publicación o notificación

ción del decreto de concesión la empresa efectuará un depósito de garantía de cinco mil pesos en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Ministerio del Interior. Este depósito significará la garantía del cumplimiento de las bases del respectivo permiso y le será devuelto una vez que la Gobernación del Territorio informe al Ministerio que los trabajos han sido realizados y que la autoridad Municipal, ha dado su conformidad al respecto.

15) El alumbrado público cuando fuera solicitado se hará todas las noches desde media hora después de la entrada del sol y hasta media hora antes de la salida del sol.

16) La autoridad Municipal, en el acto de aprobar el convenio dará el detalle e indicará el número de lámparas que ha de necesitarse para el alumbrado público determinando su ubicación, dejando constancia que el dicho número podrá ampliarse cuando la Municipalidad lo requiera con una antelación de noventa días y por tramos.

17) Las lámparas del alumbrado público se suspenderán en la forma siguiente: a) en las calles Ramos Mejía y 12 de Octubre, así como también en las Plazas y Paseos sobre columnas artísticas de hierro y la base de las columnas estará rodeada de un cordón circunstante de mampostería o piedra no menor de un metro de diámetro.

18) Las lámparas de alumbrado público serán del sistema de derivación, funcionaran independientemente del alumbrado particular y cada una estará protegida por un fusible de manera que un desperfecto local no afecte a las demás lámparas del circuito.

19) Serán por cuenta de la Empresa exclusivamente los gastos que demande la instalación, conservación y reparación de las líneas a construirse y existentes.

20) A los efectos de la aplicación de los precios en las tarifas por lámparas de diversos wats, se entiende lámparas de filamento metálico del tipo comercial llamado «medio wats» que absorben esas cantidades a su tensión normal. Las lámparas deberán ser instaladas con globo opalina para que no dañen la vista.

21) Para el alumbrado y calefacción de Oficinas y demás dependencias Nacionales y Municipales, establecimientos públicos y de beneficencia, escuelas y hospitales, las tarifas serán las que se establezcan en cada caso para particulares, sobre las que se aplicará una rebaja del cincuenta por ciento.

22) La empresa no podrá suspender el servicio de alumbrado público sin orden de la autoridad Municipal, sino obstante así lo hiciera, la autoridad Municipal podrá hacerse cargo de la Usina y demás instalaciones para asegurar la continuidad de los servicios.

23) La empresa deberá instalar medidores para registrar la energía eléctrica vendida a los particulares. Los sistemas de tipos de medidores que se emplearán para tal efecto, deberán ser aprobados previamente por la autoridad Municipal.

24) La empresa no podrá cobrar al particular el alquiler o derecho de medidor.

25) El concesionario se obliga a efectuar las mejoras técnicas que pudiera requerirle la autoridad Municipal para cualquiera de sus instalaciones.

26) Si el precio del combustible utilizado descendiera o el costo de la explotación fuera reducido, de manera que el precio del costo del kilowatt hora llegara a ser inferior en un 20% del calculado en el momento que se otorga el permiso o concesión, la autoridad Municipal podrá requerir del concesionario una disminución equitativa en los precios generales y no será menor del 10%.

27) Si por cualquiera otra circunstancia el costo de su producción resulte un 20% inferior al que tenga en el momento de practicarse este compromiso, la autoridad Municipal podrá proceder en la misma forma determinada para el caso previsto en la base anterior.

28) Igual procedimiento corresponderá cuando el consumo de energía reporte una reducción en el costo del 20%.

29) La empresa se obliga al ser requerido por la autoridad municipal a extender el servicio a toda la planta sub-urbana, entendiéndose que para cncrnas, carnicerías, etc., el costo de la red será costeada por los interesados, ya sea en su totalidad o en la proporción que corresponda.

30) El concesionario cuidará que sus motores no produzcan interferencias ni ruidos parásitos para radioreceptores, aplicando al efecto los filtros que fueren necesarios a sus maquinarias.

31) El concesionario deberá obligarse a mantener del total de su personal el cincuenta por ciento de nativos argentinos o naturalizados.

32) Son especiales obligaciones de las de la empresa: a) mantener el servicio de alumbrado público a la población desde el crepúsculo vespertino al crepúsculo matutino, b) suministrar asimismo durante las 24 horas del día energía eléctrica para el alumbrado particular, incluyendo en tal obligación la fuerza motriz, c) reponer las lámparas en el alumbrado público con excepción de las de las Plazas que serán por cuenta de la Municipalidad, d) no podrá negar suministro de corriente a ningún consumidor que la solicite, ni cortar la corriente, salvo en aquellos casos que el cliente no abonare el mes vencido dentro del siguiente.

33) Esta concesión queda subordinada a todas las Ordenanzas en vigor para garantizar la seguridad pública y las que se dicten a este respecto siempre que no afecten la esencia misma del contrato.

34) La concesión podrá ser transferida a otra empresa o persona de responsabilidad, previa autorización de la Municipalidad, pero en garantía del cumplimiento de este contrato se obliga a no enajenar las maquinarias e instalaciones durante el plazo convenido ni trasladarlas fuera del radio sin consentimiento de la autoridad Municipal.

35) La empresa concede el precio para el alumbrado público tomando como base la existencia de focus actuales, fijando en consecuencia el costo por unidad.

36) La Municipalidad podrá aplicar multas que se establecerán en su oportunidad por interrupciones en el servicio, por toda la noche, por hora, por serie, por lámpara, por falta de tensión, etc., siempre que ello no ocurra por causa de fuerza mayor.

37) La empresa podrá suspender el alumbrado público, previo aviso de treinta días de anticipación, cuando se le adeuden más de tres meses de servicio, cuyas mensualidades serán abonadas antes del día 10 de cada mes.

38) Las instalaciones actuales del alumbrado público serán utilizadas por la empresa concesionaria y a la terminación del plazo de este convenio deberán ser devueltas en buen estado de conservación entendiéndose que su reparación es urgente y debe quedar en forma en un plazo de noventa días.

39) Si las autoridades Municipales decidieran municipalizar los servicios, tendrá opción para su adquisición mediante el pago del precio que fijarán peritos a designarse uno por cada parte y un tercero en caso de discordia.

40) La apertura de los sobres de esta Licitación conteniendo las propuestas tendrá lugar en la Municipalidad, el día 18 de Enero de 1945 a las 17.30 horas.

41) Publíquese la presente resolución durante el término de 30 días en los periódicos de Puerto Deseado y en el Boletín Oficial de la Capital Federal, impútese los gastos que se originen a la Partida gastos eventuales.

Art. 3.º—A los efectos de su aprobación elévese copia autenticada de esta resolución a la Gobernación de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia.

Art. 4.º—Comuníquese, publíquese y archívese.
Fdo.: DAVID ARMANDO LAVORI
Teniente Coronel
Jefe del Regimiento 25 de Infantería Motorizado y Comisionado Municipal
[Fdo.: FERMIN O. CALDERON
Capitán
Secretario Interino de la Municipalidad]

LA SOCIEDAD RURAL DE DESEADO

En sus propias y amplias instalaciones, los días 3, 4, 5 y 6 de Febrero de 1945, celebrará su XXX EXPOSICION DE GANADERIA

Se disputarán más de cuarenta premios valiosos, destacándose los instituidos por el Excmo. señor Ministro de Agricultura y por el señor Gobernador del Territorio

Las tradicionales exposiciones ganaderas de Puerto Deseado están prestigiadas por su celebración consecutiva durante veintinueve años y concentran cada vez mayor concurrencia de público, lo que asegura a los expositores de buenos productos las mejores perspectivas de obtener precios remunerativos y a los compradores la seguridad de poder adquirir productos seleccionados

GONGURSO DE LAS RAZAS OVINAS:

Merino Argentino, Merino Australiano y Corriedale quedando establecido dos categorías por cada sexo y por cada raza: a) de dos dientes. b) cuatro a seis dientes.—En cada raza competirán separadamente los reproductores Puros de Pedigrée (inscriptos en el F.B.A.) de los puros, por cruce

NOTA: Los señores expositores podrán examinar las nuevas reglamentaciones insertas en el programa respectivo sobre: Concurso Regional de Lanas, Reproductores a Campo sin Preparación o Inscripción Individual.

EN TIPO FRIGORIFICO se establecen dos categorías para cualquier raza:

Una para GRUPO de DIEZ CAPONES y otra para GRUPO de DIEZ CORDEROS.

Otros concursos de: Vellones de Lana—Avi y Cunicultura—Horti-Flori-Fruti y Arboricultura—Caninos—Caza y Pesca—Maquinarias e Implementos Agrícola—Manufactura en general y cualquier producto o fruto de aplicación rural o economía doméstica.

Concursos especiales con premios en efectivo:

Concurso de trabajos caseros de peletería; concurso de tejidos caseros en lana.

Premios de estímulo instituidos por firmas particulares.

El Banco de la Nación Argentina (Ley 11.684 sobre Crédito Agrario) concede préstamos especiales para la adquisición de reproductores lanares, sin que estos préstamos afecten el crédito ordinario del deudor. Pídanse detalle al Banco o a la Sociedad Rural de Deseado.

Las empresas ferroviarias y marítimas conceden importantes rebajas en el transporte de productos para la exposición.

Hágase socio de la Sociedad Rural de Deseado

HOTEL COLON

Nuevamente Ampliado
Baños - Agua Corriente - Garajes
La Última Palabra del Confort Moderno
COCINA DE PRIMER ORDEN
FRENTE AL BANCO NACION
TELEFONO 128 — CASILLA No. 10

ACADEMIA de CORTE Y CONFECCION

— DE —
MARIA JOSEFINA PEREZ
DIPLOMADA EN CORTE, CONFECCION Y CREACION DE MODELOS
SE RECIBEN ALUMNAS Y TRABAJOS DE COSTURA EN GENERAL
Atiende en la casa del señor José Pérez Ramos, calle 15 de Julio
PUERTO DESEADO

MEDICO OCULISTA

Doctor L. BOLBOGHAN
(De la Universidad de Buenos Aires)
Ex-asistente de las Clínicas Oftalmológicas de París, Berlín y Viena
Enfermedades de los ojos
Receta de anteojos y operaciones
RIVADAVIA 7904 Buenos Aires U. T. 67 2832

En su próxima visita a esta localidad, atenderá a los pacientes de su especialidad los días **MARTES 26 y MIERCOLES 27** de Diciembre, de 9 a 20 horas en el **Hotel ARGENTINO**

Mercado de Lanas

Noticioso de la firma Angel Vélez y Cia. Ltda.

Felizmente, el ambiente de apatía y hasta de incertidumbre que desde tiempo atrás predominaba en las operaciones laneras y del cual nos hemos venido haciendo eco en nuestros habituales comentarios, se ha visto desvirtuado en estos últimos días por una mayor concurrencia de compradores que operaron con más liberalidad, aunque dentro de las conocidas exigencias en lo que respecta a selección de lotes; esta mejor disposición de la demanda determinó ventas por un total de aproximadamente 2.800.000 kilos, cifra no igualada desde hace algún tiempo y que sí demuestra la reacción favorable que experimentó la plaza alcanzando a movilizar interesantes lotes de lanas que permanecían paralizadas por falta de interesados.

De todas maneras y con respecto a valores corresponde decir que no se han observado alternativas de importancia en los niveles conocidos vale decir, que se han mantenido estabilizados.

La casi totalidad de los negociados fue adquirido por los lavaderos e industriales del país y en su mayor parte correspondió a lanas enteras y segundas esquilas clasificadas como finas, primas, cruza finas y medianas, originarias de la Pcia. de Buenos Aires, Sur de Córdoba y de La Pampa; siendo condición indispensable que fueran rigurosamente limpias de semilla, disputándose con más competencia las de especial calidad, finura homogénea, de mecha bien desarrollada, lanas claras y de favorables rendimientos en lavado. Las gruesas dentro de las categorías y cualidades descriptas, también tuvieron colocación aunque con menor número de competidores.

Las buenas lanas procedentes de los territorios del sud, tuvieron mercado algo más liberal que en días anteriores, y con destino a la industria nacional se colocaron con preferencia las finas, merinos, superas, originarias de Río Negro y Chubut, para las que rigen cotizaciones muy interesantes.

CAMINOS Y VAN PEBORGH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD Ltda.

CAPITAL m\$N. 1.000.000

CONSIGNATARIOS

Escritorio: 25 de Mayo 252 - Direc. Telegráfica GAMIVAN - Barraca: Herrera 2412

Anticipos Liberales Sobre Lanas y Cueros

REPRESENTANTE EN LA ZONA DE DESEADO:

Manuel F. Barros

Para Comprar:

Acumuladores (Baterías) - Alicates, Aceiteras, Arandelas (lisas, grover, acero corcho o fibra) Alambre (Cobre y de acero también para etiquetas) Aceites y grasas CASTROL y al granel, Alcuza, Aceiteras (de Bronce, latón y bronceado) Bujías para Autos (Champión, Ford y otras importadas, de 10, 12, 14 y 18 milímetros también de 7/8 desde \$ 5.- hasta \$ 12.- cada una) Bronce fósforos para bujes, bujes de todas clases, Bombas para inflar cubiertas, Bulones y tuercas (importados y del País de acero y de hierro, bronce, niquelados y de cobre, cabezas hexágonos-cuadrados-chatos-lisos- redondos y para tanques Australianos (de primer y segunda clase) BahCo llaves-sueltos y en juegos, Clavos (puntas de París), Cable de todos tipos (para bujías instalación de luz, Antenas de Radio etc.) Cordón flexible para Luz, cordón (hilo) para timbres, Cinta para frenos, Cintas aislados, Corta-alambres Suecos, Esquilstuna, Cámaras para Auto y Camión (700 x 18, 750 x 18, 1000 x 18, 750 x 20, 34 x 7 y 900 x 20) Carbón para Fragua, Destornilladores de todas medidas (de 3 á 12 pulgadas), Fraguas portátiles (chicas y medianas) Grasas (vaselinada, amarilla y para alemites, gruesa y fina, también para cojinetes y roulemans) Gatos para carros de 2 y 4 toneladas. Herramientas para autos. Limas de todas clases, (Planas, chatas, cuadradas, triángulos, redondos, cu-chillas y para Platinos, Finas, gruesas y bastardas) Linternas Eveready y Bond, Pinzas Aisladas y para Auto, Pilas EVEREADY y LUXY, BUENAS y GARANTIDAS, Repuestos para Autos FORD (el mejor surtido del País) y de otras marcas. Todo esto y más puede conseguir en la ex Agencia FORD de

Fred J. Brown

Muy escasa fué la presentación de lanas nuevas originarias del Territorio de Santa Cruz, no se concretaron operaciones, sin embargo hubo numerosos interesados en re-

visarlas para apreciar las condiciones que traen este año y hacer su composición de lugar para futuros próximos negocios.

De poco interés fueron las ven-

Florentino Pérez

Despachante de Aduana

Se complace en desear para sus estimados favorecedores muy feliz Año Nuevo, a la vez que también hace votos para que él les depare toda clase de venturas personales y prosperidades.

BERARDI, BERISSO & Cía.

CONSIGNATARIOS

de Haciendas, Lanas, Cueros y Cereales

SEMILLAS EN GENERAL

REPRESENTACIONES y COMISIONES

CANGALLO 444 — BUENOS AIRES

Concedemos anticipos sobre lanas y frutos que nos consignen

Solicite informes en la oficina del señor

Antonio Rovillard

tas en lanas de Entre Ríos y Corrientes en cuyos tipos no hay aún mayores disponibilidades de lotes nuevos en franca venta.

En lo tocante a lanas enteras de cualquier finura y origen, con semilla, la plaza siguió presentando las mismas características comentadas anteriormente, vale decir, que tuvieron aceptación corriente los lotes de más finura que, teniendo ligeros defectos de semilla en los bordes, fueron factibles de desbordar sin mayores rechazos, en cambio los salpicados y recargados de semilla, como así también las segundas esquilas, con este defecto, resultaron de eventual, a los precios bajos del momento.

Siguiendo la costumbre de años anteriores y con motivo de las festividades de Navidad y Año Nuevo, las firmas adheridas a la Fe-

deración Lanera Argentina, que forman el núcleo principal de las casas laneras, han resuelto suspender las compras desde el 23 del actual, hasta pasado el feriado de Reyes.

Sobre la ley de profilaxis

Con plausible sentido de auténtica argentinidad y ponderable visión sobre el futuro nacional, el Ministro de Guerra se ha referido a los periodos que comprenderá la educación militar. Así, desde los 12 años, los argentinos estarán comprendidos en las generales de la nueva ley.

Ellos, lejos de significar un afán belicoso en pugna con los intereses argentinos y el destino de América, implican una acertada me-

didia destinada a asegurar el desarrollo y propender al mejoramiento y la salud de la raza.

Tengamos presente que esa circunstancia así planteada, no equivale a considerar a los niños de 12 años como soldados a quienes se les prepara con espíritu militarista. La pre-conscripción supone una preparación, una educación física racional que forme un plantel de jóvenes fuertes y vigorosos.

Asegurada, así, con medida acertada esa etapa tan difícil de la adolescencia y regulada convenientemente la orientación de la juventud, queda todavía en pie un aspecto fundamental; la definitiva resolución planteada por la ley 12.331.

Hemos insistido frecuentemente sobre este tópico como también lo hace todo el país. Indudablemente es un punto escabroso y difícil por los ambientes tenebrosos que han girado a su alrededor, pero, con la ecuanimidad que destaca a los gobernantes, no dudamos que será finiquitado favorablemente un pavoroso problema. (C. I. P.)

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Ricardo I. López Maniz, se cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña Casilda Llanes de Díaz (exp. 550, fo 545, año 1944), cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Río Gallegos, 21 de noviembre de 1944.

ERIC A. ROBERTS
Pro-Secretario

AVISO

Es obligación de todo ciudadano argentino nativo o naturalizado, mayor de 21 años haya hecho o no el servicio militar, inscribirse en una Asociación de Reservistas. Afíliase usted a la de Puerto Deseado.

**TIZA
COOPER**

PARA MARGAR
LANARES
Colorado y Azul

Pan de 250 gramos... 0.80 cts.
Caja de 6 panes... 4.50

Solicítelo a su proveedor
William Cooper & Nephews (South América) Ltd.
S. A. Importadora y Comercial

Curto, Gonzalez y cía.

CONSIGNATARIOS

Avenida. Pte. Roque Saenz Peña, 760 — Buenos Aires

Dirección Telegráfica;

LANASUR

Concedemos anticipos liberales sobre lanas, cueros
lanares y demás frutos del país que se nos
consignen para la venta

REPRESENTANTE en la zona de Deseado:

GUMERSINDO GONZÁLEZ DÍAZ

SUSCRIBASE a "EL SUR"

NAVEGACION

Costa Sud

FALGON y Cía.

Servicio rápido de cargas para los puertos de la costa sud,
con buques de bandera nacional.

Madryn, C. Rivadavia y Deseado

Juncal 743 — Buenos Aires

AGENTES EN PUERTO DESEADO:

Ernesto Sarchi e Hijo

Clínica de Señoras

MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA
ENFERMEDADES INTERNAS

CON INTERNADO Y
ASISTENCIA MEDICA ESPECIALIZADA

Dr. ANDINO I. CAYELLI

Teléfono 307—San Martín 834—Comodoro Rivadavia

CONSULTAS: de 15 a 20 horas

Dr. Alberto C. Pujadas

MEDICO-CIRUJANO

De la Universidad de Buenos Aires.— Médico del Hosp. Ramos Mejía

Enfermedades de Señoras y Niños — Clínica Médica
RAYOS X

Diatermia, Rayos Ultravioletas, Rayos Infrarrojos, Masajes Vi-
bratorios, Citoscopia, Uretroscopia y Electricidad Médica en gral.
Consultorio: (al lado de la cancha vieja de pelota)

Teléfono N.º 230

Puerto Deseado

Señor ganadero:

Confíe la consignación de sus frutos
para venta en Buenos Aires, al señor

Indalecio Muruzábal

quien personalmente defiende los más
altos precios con los menores gastos

Anticipos Liberales en Efectivo

Prontitud en las ventas, otras ventajas más
obtendrá si hace sus consignaciones al señor

Indalecio Muruzábal

Informes y demás datos, en sus casas de comercio

Puerto Deseado

y

Col. Las Heras

"LA CONFIANZA"

LA TIENDA QUE DEBE PRE-
FERIR PARA SUS COMPRAS

Rosenberg Hnos

Hotel FITZ ROY

DE
ESTANISLAO GONZALEZ

Comodidad para pasajeros
y familias :: :: :: ::

Venta de Nafta y Aceite

FITZ ROY F. C. P. D.

Los
Antisárnicos Young

SON BUENOS

Uselos y los adoptará
Sostienen la competencia,
obligando a mantener los
precios bajos :: :: ::

Solicítelos a las casas de comer-
cio o a su representante :: ::

Enrique García Jaunsarás

Para el pueblo
o la campaña

Se ofrece persona competente
para la matanza y aprovechamiento
total de cerdos, preparación de
jamones, toda clase de embutidos,
salazón, etc.

Personalmente o por carta diri-
girse a NICOLAS YACOVY. Fonda
«La Leonesa» — Puerto Deseado.

Calefacción Central

INSTALACION DE BAÑOS
Cañerías y Trabajos
del Ramo en General

DIRIGIRSE a

DELLING W. BERGSTROM

Ahora, como siempre...

LA TIENDA

"El Progreso"

de Donin y Kibryk

sigue ofreciendo a su clientela
y al público en general el más
novedoso y completo surtido
de mercaderías del ramo, en la

mejor calidad y al menor precio

Para señoras Hombres y Niños

Tienda "El Progreso" espera su visita

PUERTO DESEADO — Santa Cruz

NAVIDAD...!

AÑO NUEVO...!

REYES...!

Fiestas de tradición que reavivan el optimismo y la esperanza de un futuro siempre mejor....

Para que en todos los hogares se celebre la Navidad, Año Nuevo y Reyes con el buen humor, alegría y optimismo de las tradicionales festividades,

A R G E N S U D

ofrece el más completo surtido
en artículos de fin de año.

TURRONES, PELADILLAS, GARRAPIÑADAS

TORTAS, ROSCAS, POSTRES, VINOS,

LICORES, CHAMPAGNE, CHICHA

y la incomparable sidra "LA VICTORIA"

lo encontrará Ud. en el almacén de

ARGENSUD

La Casa de Confianza

El Hotel "Argentino"
 DE LAZARO URDIN
 Con las mejores Comodidades y la atención personal de su dueño,
Su Cinematógrafo
 con equipo sonoro "Realton"
 y las mejores y mas modernas películas
 Pico Truncado — F. C. P. D.

Hotel España
 de Crescente Ibañez
 Recientemente reformado ofrece ahora mayores comodidades a sus favorecedores.— Precios económicos para familias y pasajeros.
 PUERTO DESEADO
 C. Correo 53 — Teléfono 148

en su constante renovación de mercaderías
la FARMACIA CAPDEVILA
 al servicio de sus clientes
 TELEFONO 102 PUERTO DESEADO

WALDRON & WOOD
 Consignatarios de Lanas y Cueros
 BME. MITRE 427 — BUENOS AIRES
 Anticipos Liberales
 Representante en la zona:
 IGNACIO P. FERNANDEZ
 Puerto Deseado — C. Correo 64 — Telefono 28

Hotel "UNIVERSAL"
 — DE —
 ALBERTO BAZTAN
 Frente a la Anónima Comodidad para familias y pasajeros.— Comedor Reservado.— La casa más acreditada de
Puerto Deseado
 Casilla Correo 39—Teléfono 122

HOJALATERIA
 — DE —
 MANUEL MARTINEZ
 Toda clase de trabajos pertenecientes al ramo
 ESPECIALIDAD en cuartos de baño, Cañerías y flotantes para bebederos
PUERTO DESEADO

"EL PORVENIR"
 de JOSE F. SUAREZ Y CIA.
 Especialidad en Trajes de Confección y Artículos para Hombres
 ROPERIA Y MERCERIA EN GENERAL
 CALIDAD Y PRECIOS
PUERTO DESEADO

Hotel "Baskonja"
 DE
 MARTIN GARRIZ
 CONCESIONARIO DEL BUFET DEL FERROCARRIL DE PUERTO DESEADO
 Telefono 150 C. Correo 8

HOTEL APOLO
 — DE —
 MAXIMO VON RUNCKEL
 Edificio de Material. El más cómodo confortable y céntrico Atendido por su propietario.— Amplia comodidad para familias pasajeros y viajantes.
 Cocina de Per. orden — Se aceptan pensionistas
 Teléfono 108 — Casilla Correo 45 — Puerto Deseado

Carlos Paz
 MARTILLERO PUBLICO
 REMATES - COMISIONES
 REPRESENTACIONES ::
 Roca 592.— Río Gallegos

Panadería "La Unión"
 de MANUEL CASAS
 Elaboración mecánica de Pan y Galleta
 Se atienden especialmente los pedidos de la campaña
 Casilla Correo 16 Teléfono 6

Florentino Perez
 Despachante de Aduana y Agente Marítimo
 CONTABILIDADES y REPRESENTACIONES
 Despacho de Frutos del país
 Per trámite cada guía Removido \$ 10
 Oficina: Calle Almirante Brown
 Teléfonos: Oficina 206 Casilla Correo 76
 Barraca 136 Puerto Deseado

Ignacio P. Fernández
 CONTABILIDADES REPRESENTACIONES
 C. Correo 64 — P. Deseado

Ernesto Venditti
 LANAS Y CUEROS
 CONSULTEME PRECIOS
 Telefono N.º 54-94 Casilla Correo 22
 Calle Ramos Mejia Puerto Deseado

HOTEL "ARGENTINO"
 BAR y BILLARES
 de ARTURO CADARIO
 Uno de los más grandes y confortables de la costa sud
 CASILLA CORREO 70 TELEFONO 16
 PUERTO DESEADO

Agustin R. Galina
 ABOGADO
 RIO GALLEGOS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S. M.
 Vocales de Turno:
 Francisco Suárez y José Fernández
 Autorizados para extender lojas de asistencia

COMPRE LO MEJOR
Little y Fison
 Son Antisármicos de Fama Mundial
 Representante:
Gumersindo González Diaz

Dr. Carlos R. Curto
 Jefe de Clinica de la Sala XXII del Hospital Alvear
 Rayos X y Ultravioleta - Reumatismo
 FLORIDA 734 Buenos Aires

HOTEL "CERVANTES"
 — DE —
 CELESTINO FERNANDEZ
 PERSONALMENTE ATENDIDO POR SU DUEÑO
 COMODIDAD :: ATENCION :: HIGIENE
 EDIFICIO DE MATERIAL
 EN LA PARTE MÁS CÉNTRICA DE LA POBLACION
 PRECIOS MÓDICOS
 TELEFONO 176 C. CORREO 73
 PUERTO DESEADO

Hotel "Fueyo"
 — DE —
 José Fernandez Garcia Fueyo (hijo)
 Comodidades para familias y pasajeros
 Atendido por su propietario
 Teléfono No. 224

EN BUENOS AIRES
HOTEL HISPANO AV. DE MAYO 861
 En pleno centro, hotel moderno, departamentos con baños, agua corriente en todas las habitaciones. Preferido por los pasajeros del interior por su cocina, confort y trato familiar. \$ 5.— diarios por persona, todo incluido. Familias precio convencional.
 No se deje equivocar, por chautiferos a otros parques, urdeno terminantemente.
HOTEL HISPANO. AV. DE MAYO 861 - BUENOS AIRES

A nuestros favorecedores y amigos

"EL SUR" agradece a sus favorecedores y amigos el apoyo material y moral recibido durante el año que finaliza, y se complace en desearles felicidad personal y prosperidad para el año próximo.

Sociedad Española de S. M.

PUERTO DESEADO

2.a CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 39, Cap. 2.º de n/Estadutos, se convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (2.ª convocatoria) que se realizará en nuestro local social, calle Ramos Mexía s/n.º, el día 29 del corriente a las 21.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior y designación de dos asociados para referendarla.
- 2.º—Lectura y consideración de la Memoria anual, Inventario, Balance General y cuenta de «Ganancias y Pérdidas» al 30/11/1944 e informe de los Revisadores de Cuentas.
- 3.º—Elección parcial de la Comisión Directiva, como sigue:
 - 1 presidente y 1 secretario por dos años, por renuncia y terminación de mandato; 1 pro-secretario por un año, por renuncia; un tesorero y dos vocales titulares por dos años por terminación; un vocal titular por un año por renuncia; un vocal suplente por un año por terminación y 3 revisadores de cuentas y 3 miembros del jurado de Honor, por terminación de periodo, por un año los primeros y dos años los últimos.

Pto. Deseado, Diciembre 23 de 1944.

Florentino Pérez
Presidente

José Fernández Alvarez
Secretario

Comunicados Municipales

Se solicita de todos los habitantes de Puerto Deseado la máxima colaboración, a fin de evitar todo gasto innecesario de agua, teniendo en cuenta que la Administración de los Ferrocarriles del Estado debe realizar la mayor economía posible de combustible por no contar con la cantidad suficiente para desenvolver sus tareas.

Se están realizando activas gestiones para conseguir en Buenos Aires bodegas para transportar el combustible a fin de solucionar a la brevedad, tan delicada cuestión. Puerto Deseado, 9 de Diciembre de 1944.

En virtud de la carencia de combustible existente en los Ferrocarriles del Estado de la Localidad, el Jefe del Regimiento 25 de Infantería Motorizada y Comisionado Municipal hace saber a toda la población que a partir de la fecha, el agua será racionado hasta nueva orden, debiendo utilizarse la misma para beber y llenar necesidades imprescindibles.

No bien se subsane la carencia de bodegas para el transporte de dicho combustible, será suprimido el racionamiento.

Se solicita la máxima colaboración de todos para la solución de tan delicado problema.

Resoluciones Municipales

Puerto Deseado, 9 de Diciembre de 1944.

En virtud de haberse concedido licencia al Secretario de la Municipalidad, Teniente D. Ernesto Oscar Botet;

EL COMISIONADO MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1.º—Nómbrese para reemplazar al Secretario titular, mientras dure su ausencia, al Capitán D. Fermín Oscar Calderón.

Art. 2.º—Reintégrese a sus funciones el Interventor de Tesorería y Contaduría, al Teniente 1.º de Intendencia D. Manuel Antonio Ortiz.

Art. 3.º—Dése a conocer, publíquese, regístrese y archívese en Secretaría.

David Armando Lavari
Teniente Coronel

Jefe del Regimiento 25 de Infantería Motorizada y Comisionado Municipal

Manuel Antonio Ortiz
Oficial de Administración de 2.ª Intendencia de la Tesorería y Contaduría

Puerto Deseado, 14 de Diciembre de 1944.

Ampliando lo dispuesto en la Resolución N.º 88.

EL COMISIONADO MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1.º—Los propietarios de casas que han iniciado la construcción de las mismas, sin que los planos hayan sido confeccionados por Ingenieros, Arquitectos o Maestro Mayor de Obras, deberán presentar los mismos a la Municipalidad para su correspondiente aprobación, realizados por algunos de dichos profesionales, antes del día 15 del corriente.

Art. 2.º—A los que no dieran cumplimiento a esta Resolución, no se les permitirá continuar la obra.

Art. 3.º—Publíquese, dése a conocer, tome nota Sección Técnica y archívese en Secretaría.

Puerto Deseado, 14 de Diciembre de 1944.

Teniendo en cuenta que el suscripto debe ausentarse a la Ciudad de Buenos Aires, en uso de licencia concedida por S. E. el señor Gobernador de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia;

EL COMISIONADO MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1.º—Queda a cargo del despacho de la Municipalidad, mientras dure mi ausencia, el señor Capitán D. Fermín Oscar Calderón.

Art. 2.º—Dése a conocer, publíquese, regístrese y archívese en Secretaría.

Puerto Deseado, 14 de Diciembre de 1944.

En virtud de haberse aceptado las renunciaciones del Auxiliar de Aprovisionamiento de 1. Juan Carlos Ferreira y Cabo 1.º de Reserva Justo Kaminsky y siendo necesario reemplazarlos;

EL COMISIONADO MUNICIPAL RESUELVE:

Art. 1.º—Nómbrese en la Teoría en carácter «ad honorem» al Subteniente de Reserva D. Nestor María Pérez y Auxiliar de aprovisionamiento de 3. José Alicastro.

Art. 2.º—Dése a conocer, publíquese, regístrese y archívese en Secretaría.

David Armando Lavari
Teniente Coronel

Jefe del Regimiento 25 de Infantería Motorizada y Comisionado Municipal

Fermín Oscar Calderón
Capitán
Secretario Municipal Interino

El lunes debuta la Compañía Argentina de Comedias Salinas-Jaufret

Para el lunes próximo está anunciado en el Cine Teatro Español el debut de la Compañía Argentina de Comedias que encabezan los conocidos y prestigiosos actores Roberto Salinas y Delfina Jaufret, de gran actuación en los escenarios y radios portañés.

Se presentará esa noche interpretando la interesante obra que lleva por título «Celos», que ha obtenido en todas sus presentaciones un señalado éxito.

La compañía de referencia que realiza una gira artística por la Patagonia con buen suceso trae además de la obra de referencia un selecto repertorio.

Venta de Lanas

Nos informan los señores Curto, González y Cía. que durante el transcurso de la presente semana han vendido en Buenos Aires varios lotes de lanas de esta cosecha, de Puerto Deseado y San Julián a \$ 15 y 15,50.

Nos comunica la firma Angel Vélez y Cía. que el 19 del corriente vendió en Buenos Aires dos lotes de lanas de Deseado con un total de 25.000 kilos a \$ 14,50, 20.000 kilos de San Julián a \$ 15 y \$ 16 y otros 20.000 kilos de Camarones a \$ 19 los 10 kilos.

También el consignatario señor Indalecio Marzábal vendió en los últimos días las siguientes cantidades: 18.000 k. de lana vieja de Deseado a \$ 13,50, 14.000 de esta cosecha a \$ 15,50, dos lotes de 14.000 y 16.000 k de Caleta Olivia a \$ 14,50 y 15 los 10 kilos.

Y en plaza se realizaron esta semana varias operaciones al barrer con estas cotizaciones; \$ 10, 10,50, 10,70, 10,80, 11,25, pagándose por dos lotes de lana especial \$ 14,50 y 15 los diez kilos.

ECOS Y NOTICIAS

Baile de Navidad

Un señalado éxito promete alcanzar el baile de Navidad organizado por el Club Social Deseado, que tendrá lugar en su salón social esta noche a las 22.30 horas.

Se ha dispuesto todo lo relativo a la celebración de esta fiesta para la cual ya han sido distribuidas entre los asociados las invitaciones correspondientes.

Baile de Nochebuena

También el Club Deportivo Deseado Juniors ha organizado para el domingo próximo a las 22.30 horas en su sede social con motivo de la festividad de Nochebuena una reunión danzante.

Sr. Juan C. Fernández Vidal

Se encuentra nuevamente de regreso en esta localidad procedente de la capital federal, donde se

había trasladado para contraer enlace, el señor Juan Carlos Vidal, subteniente del Regimiento 25 de Infantería Motorizada, quien llegó acompañado de su esposa señora Matilde Arzeno Carranza.

Nacimientos

El sábado de la semana anterior se vió alegrado con el nacimiento de un varoncito que responderá a los nombres de Valentín José, el hogar de los esposos Lavari-Jaufret.

Con el nacimiento de una mujercita a la que le ha sido impuesto el nombre de Virgínia, se ha visto alegrado el domingo último el hogar de los esposos García-Castañón.

Compromiso

El domingo último quedó formalizado en esta localidad el compromiso matrimonial de la señorita Ramona Fuentes, hija del antiguo vecino y poblador de la zona señor Emilio Fuentes, con el señor Juan Carlos Villafañe, empleado de la Administración Nacional de Vialidad.

De vacaciones

Con el propósito de pasar la temporada de vacaciones entre sus familiares de esta, han llegado en el transcurso de esta semana los siguientes estuñantes:

Margarita y Jorge Bain, Alfonso Nicolay, Eugenio Forchiassi, Juan C. Jeich, José Sequeiros Guillermo Arias y Jorge Patella.

Sr. Milton Roberts y señora

Con el avión del martes de esta semana llegaron, con el propósito de pasar una temporada entre sus familiares radicados en esta, el señor Milton Roberts y su esposa señora Ana E. de Roberts.

La fiesta del Juniors

Con todo éxito se llevó a cabo el domingo último en el salón de la Sociedad Rural de Deseado, la fiesta campestre organizada por el Club Deportivo Deseado Juniors, contribuyendo al éxito de la misma el excelente día que se presentó.

La afluencia de asociados y simpatizantes a esta fiesta fué numerosa y luego de finalizado el almuerzo los asistentes se entregaron a la danza. El baile, amenizado mediante la propalación de piezas musicales por la red de altoparlantes de Publicidad Deseado se mantuvo animado hasta altas horas de la tarde.

Debutó la orquesta del Hotel Argentino

El martes de la presente semana hizo su debut en el Hotel Argentino la orquesta «La Porteña», especialmente contratada por el propietario de dicho establecimiento y empresario del Cine-Teatro Español, señor Arturo Cadario.

Integran esta orquesta las siguientes personas: Eiba Oliveira, Cleonice F. Donadio, Antonia Carrión, Bosilia T. G. de Zara y César Loicano, con piano, violín, batería y dos bandoneones respectivamente.

El conjunto de referencia actúa todos los días en las secciones vermouth y noche en el mencionado hotel.

Sr. Enrique N. Leslie

Realizando su acostumbrada gira por la Patagonia ha permanecido breves días en ésta el señor Enrique N. Leslie, director gerente de la firma W. Cooper & Nephws S. A., a quien acompaña el representante de la firma señor Ernesto V. James.

Será festejado el día de Navidad en la Escuela Nacional N.º 5

Con motivo de la festividad de Navidad la Dirección de la Escuela Nacional N.º 5 local, con la colaboración de su personal docente y de la Cooperadora Escolar Domingo Faustino Sa miénte ha organizado diversos actos.

A tal efecto el lunes será exhibido en dicha Escuela el Arbol de Navidad y el e.t.b.º del Nacimiento de Jesús. El programa comenzará a desarrollarse a las 16 horas y habrá además declamaciones alusivas por los alumnos, sorteándose por medio de rifas gratuitas juguetes a los niños.

Esta fiesta que es la primera que se organiza en la Escuela Nacional de esta localidad, finalizará con un chocolate que será servido en las dependencias de dicha Escuela y del cual podrán participar todos los niños que asistan al acto.

Viajeros

Después de una corta temporada en Buenos Aires, ha regresado el señor Jaime Kibryk.

Procedente de Trelew donde pasó una temporada, regresó la señora Nieves J. de Tótar.

Para Buenos Aires se ausentó por breve tiempo el señor Crescente Ibañez.

Por razones de salud y asuntos particulares se ausentó para Buenos Aires, acompañado de su esposa e hijo, el poblador de la zona de Jaramillo, señor Beltrán T. Louge.

También para la capital federal se ausentaron en los últimos cuarenta días, en uso de licencia, el teniente Juan M. González, subtenientes Raúl J. Schmitz, Luis Alberto Ramos y Juan G. Cantarelli, del Regimiento 25 de Infantería Motorizada.

Por vía terrestre se ausentó hoy para Buenos Aires el señor Aldo Gianni del personal del Resguardo de la Aduana.

Aviones de la Armada

En gira de observación e inspección llegaron el martes de esta semana tres hidroaviones de la Armada, al mando del teniente de Navío Don Vicente Baroja, quienes continuaron viaje al norte en la mañana del miércoles.

Vapores

«Río Limay», saldrá de Buenos Aires, en viaje hasta nuestro puerto y Comodoro Rivadavia, el día 27 de este mes.

«Rata», es esperado mañana en nuestro puerto procedente del norte.

«Río Santa Cruz», en viaje hasta Río Gallegos y escalas, salió el 21 del corriente de Buenos Aires.

«Patagonia», en viaje directo a nuestro puerto sale el día 8 de enero próximo de la capital federal.

«Astariano», procedente del norte es esperado en nuestro puerto en los primeros días de la semana entrante. Regresará del sur sin hacer escala en ésta.

«Manly», anuncia su salida de Buenos Aires, con escala en Comodoro Rivadavia y nuestro puerto, el día 31 del corriente.

Pluviométricas

Una ligera lluvia que comenzó el miércoles y prosiguió hasta las primeras horas del jueves, se produjo en nuestra población. En el resto de la zona no se produjeron precipitaciones, salvo Tehuelches, donde se registraron 2 milímetros. La cantidad de agua caída en Deseado alcanzó a 9 mm.

Arturo Cadario

Propietario del Hotel Argentino y Empresario del Cine Teatro Español, saluda a todos sus favorecedores y amigos, augurándoles felicidades y prosperidades en el Nuevo Año.

Cine - Teatro Español

MUY PRONTO DEBUT de la Compañía Argentina de Comedia

ROBERTO SALINAS

DELFINA JAUFRET

LA ANONIMA

Se complace en hacer llegar los saludos más cordiales a sus amigos y favorecedores y al propio tiempo que les desea una Feliz Navidad formula sinceros votos por que el año a iniciarse sea para todos pródigo en venturas personales.

Diciembre de 1944.